



## **Izquierda Unida exige a la magistrada María Elósegui Itxaso que rectifique y pida disculpas públicas por sus declaraciones contra las mujeres y las personas LGTBI**

Izquierda Unida, a través de su Área de Libertad de Expresión Afectivo-Sexual (ALEAS), expresa su profunda preocupación por la elección de María Elósegui Itxaso, catedrática de Filosofía del Derecho en la Universidad de Zaragoza, como nueva magistrada española en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH). Esta elección es realizada por el Consejo de Europa de entre una terna de magistrados y magistradas de reconocida experiencia, presentada por el Gobierno de España. María Elósegui Itxaso ejercerá así la representación de España en este tribunal, con sede en Estrasburgo, durante los próximos nueve años.

IU celebra que, por primera vez en la historia de nuestro país, una mujer vaya a representar a España en el TEDH. Sin embargo, esta organización de izquierdas alerta de que esto no es suficiente. Según IU, esta magistrada presenta un controvertido historial de declaraciones públicas que cuestionan los derechos humanos de varios colectivos sociales, como las mujeres y las personas LGTBI. Y ello la invalida para defender y garantizar adecuadamente los derechos humanos de toda la ciudadanía, sin prejuicios ni discriminaciones.

Algunas de sus polémicas opiniones llegan a justificar la patologización de la homosexualidad y la transexualidad y a rechazar el aborto y la píldora del día después, desconociendo e ignorando la normativa española y europea vigente.

En palabras de Vanessa Angustia, portavoz de ALEAS-IU, “nuestro país se encuentra a la vanguardia mundial del reconocimiento de los derechos de las personas LGTBI y una magistrada no comprometida con la defensa de estos avances legales que hacen de España un país más diverso, libre e igualitario no puede ostentar nuestra representación en un organismo fundamental en este ámbito, como es el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”.

IU exige al Gobierno que clarifique el desarrollo del proceso de elección de esta magistrada y los criterios utilizados para incluirla en la terna de candidatas y candidatos presentada al Consejo de Europa.

Asimismo, IU pide a la magistrada María Elósegui Itxaso que rectifique y pida disculpas públicas a los colectivos sociales que han podido verse afectados por sus declaraciones y asuma un compromiso firme y claro con la defensa de los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI.

Además, hace un llamamiento a la sociedad civil española y europea, y en concreto a los movimientos feminista y LGTBI, para estar vigilantes y fiscalizar las declaraciones y acciones de la magistrada que a partir de ahora representará a España en el máximo tribunal europeo para la protección y defensa de los derechos humanos.